



Nº 07-SG-2015.

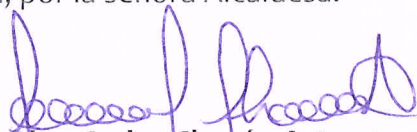
### CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 02 de marzo del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 05 de marzo del 2015, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
4. Aprobación del acta Nº 04-CMSMB-2015 del 12 de febrero de 2015.
5. Conocimiento y resolución que enmienda la Resolución Legislativa Nº 39-SG-CMSMB-2014, en la cual deberá constar que se levanta la prohibición de enajenar que pesa sobre el predio de propiedad de la Sra. Velisa Rosero Flores, única y exclusivamente para garantizar el crédito hipotecario que obtenga de una Institución Financiera. Una vez inscrita el mutuo hipotecario se procederá a inscribir la prohibición de enajenar conforme la ordenanza de la materia.
6. Conocimiento y resolución que delega al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la implementación de políticas orientadas a la prevención de la migración en condiciones riesgosas, así como la asistencia y apoyo a los niños niñas y adolescentes víctimas de tráfico ilícito y trata de personas.
7. Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza para la extinción del Patronato Municipal de Amparo y Protección Social del cantón San Miguel de los Bancos.
8. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

  
Abg. Carlos Chacón Arteaga  
Secretario General GAD.